

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3285** ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número 135.05/2012 referente al concursado Antonio Padilla del Pino y María Josefa Plaza Plaza, por auto de fecha 10/01/13, se ha acordado que queda finalizada la fase común de dicho procedimiento, abriéndose la fase de convenio, y habiéndose presentado por la concursada propuesta de convenio se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 08/02/2013 a las 12,00 horas en la Sala de Juntas de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Antonio Padilla del Pino, María Josefa Plaza Plaza.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 10 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003520-1